



COMUNICADO DE PRENSA

LA JUNTA MONETARIA MANTIENE EN 3.50% LA TASA DE INTERÉS LÍDER DE POLÍTICA MONETARIA

La Junta Monetaria, en su sesión celebrada el 25 de marzo, con base en el análisis integral de la coyuntura económica externa e interna, luego de evaluar el Balance de Riesgos de Inflación, decidió por unanimidad mantener en 3.50% el nivel de la tasa de interés líder de política monetaria.

En el entorno externo, la Junta Monetaria destacó que las perspectivas de crecimiento económico a nivel mundial siguen siendo positivas para el presente año, impulsadas por la resiliencia del consumo privado y mejores condiciones financieras internacionales, aunque la incertidumbre y los riesgos a la baja se han incrementado debido a la intensificación reciente de los conflictos geopolíticos en Oriente Medio y a la persistencia de las políticas proteccionistas. Por su parte, consideró que las interrupciones en el comercio de petróleo en Oriente Medio originadas por el conflicto bélico mencionado, han provocado un alza considerable en el precio internacional del crudo, aunque sus efectos sobre la inflación importada y las cadenas mundiales de suministro dependerán de la intensidad y duración del conflicto.

En el ámbito interno, la Junta Monetaria resaltó el comportamiento positivo de la mayoría de indicadores de corto plazo de la actividad económica, congruente con la estimación de crecimiento económico prevista para 2026 (entre 3.1% y 5.1%).

Señaló que el conflicto bélico en Oriente Medio que por el momento se considera temporal, de persistir por un tiempo prolongado, podría generar una leve desaceleración del ritmo de crecimiento en Guatemala, dado su historial de resiliencia. Con relación al ritmo inflacionario, en febrero de 2026 siguió ubicándose por debajo del límite inferior de la meta determinada por la Junta Monetaria (4.0% +/- 1 punto porcentual), como resultado, principalmente, de choques de oferta internos favorables en algunos alimentos y precios de los combustibles más bajos que los del año anterior. La Junta Monetaria enfatizó que siguen prevaleciendo condiciones de baja inflación y que los pronósticos y las expectativas de inflación continúan apuntando a que ésta se ubicará por debajo del valor central de la meta en 2026. Sin embargo, destacaron que dichas proyecciones siguen estando condicionadas a riesgos al alza, particularmente por la eventual intensificación y prolongación del conflicto geopolítico en Oriente Medio que podría provocar presiones al alza en la inflación importada, las cuales deberán evaluarse oportunamente, conforme evolucione el mercado mundial de energéticos. En ese contexto, la Junta Monetaria decidió mantener la tasa de interés líder de la política monetaria.

La Junta Monetaria reafirma su compromiso de seguir adoptando las medidas necesarias para que los niveles de inflación permanezcan dentro de la meta, por lo que continuará dando seguimiento cercano a la evolución de los principales indicadores económicos, tanto externos como internos, que puedan afectar el nivel general de precios y, por ende, las expectativas de inflación.

Guatemala, 25 de marzo de 2026